

## Informe de Reunión con sus respectivos compromisos

Tema de la reunión: Comité SPA

**Fecha de inicio**: 2023-02-01

Hora de la reunión: 08:00:00

Objetivo de la reunión: Realizar el Comité para la Articulación, Gestión e Implementación de la

Política Integral de Prevención y Atención para el Consumo de Sustancia

Psicoactivas en Santiago de Cali.

Asistentes: Convoca la Secretaría de Salud Pública.

Asistentes: Organismos miembro del Comité según el decreto 0080 de

2020, o sus delegados. Se anexa listado de asistencia.

De la Secretaría de Gobierno asiste como delegada María Lisney Guayara,

y como apoyo Diana Marín- Contratista.

Orden del día: 1. Verificación del Quorum e instalación de la sesión.

2. Cronograma de las sesiones del comité para el primer semestre del año

2023.

3. Resultados de las acciones del año 2022.

4. Propuesta de Plan de Trabajo 2023

Desarrollo de la reunión:

1. Siendo las 8:30 am, se verificó el quorum, la entrega de las delegaciones respectivas y se instaló la sesión. En este punto también se

oficializó el acta de la reunión anterior.

2. Cronograma de las sesiones del comité para el primer semestre del año 2023. Se planteó el cronograma de las sesiones a realizarse en los meses de marzo, abril y mayo, la cuales fueron aprobadas por los presentes y, adicionalmente, se planteó la posibilidad de convocar una sesión adicional en el mes de febrero, para cumplir con la jornada del mes de enero, que no fue llevada a cabo por no contarse con el personal contratado en el

administración.

3. Resultados de las acciones del año 2022: en el marco de las funciones del comité, entre las cuales está "ASESORAR, COORDINAR Y CONCERTAR LAS ACCIONES DE LAS INSTITUCIONES, DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES

RELACIONADAS CON EL TEMA DEL CONSUMO DE SPA EN SANTIAGO DE CALI", desde el Comité SPA se articularon acciones con otros organismos de la administración de los que se obtuvieron los siguientes avances;

- \* Secretaría de Seguridad y Justicia: priorización de 9 instituciones educativas para la intervención integral bajo el Modelo de Tejiendo Sueños Contigo.
- \*Secretaría de Bienestar Social: reuniones entre el equipo de Habitante de Calle y el equipo de salud mental y Convivencia Social para revisión de ruta de atención a población Habitante de Calle, construcción de plan de trabajo a ejecutar en 2023.
- \* Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana: reunión de articulación para revisión de acciones orientadas al abordaje integral del consumo de SPA.
- \* ICBF: intervención con el Sistema de Responsabilidad Penal para Menores. (se realizaron tamizajes, y capacitación del recurso humano).
- 4. Propuesta de Plan de Trabajo 2023: la propuesta de plan de trabajo fue presentada en el marco de las funciones del Comité.
- \* Acciones concertadas con instituciones y dependencias gubernamentales o no gubernamentales: se propuso un cronograma quincenal para reunirse con los organismos que tienen acciones por desarrollar dentro de la Política de Salud Mental, con el fin de ir verificando el cumplimiento del plan de trabajo y los avances.
- \* En relación con las funciones de apoyo a las acciones tendientes a desestimular la vinculación de la población con manifestaciones conexas a consumo de SPA, y velar porque en el Distrito se cumplas las políticas trazadas por los consejos Nacional y Seccional de Estupefacientes, el plan de trabajo propuesto para 2023 se asocia con la ejecución del proyecto FRISCO, para la reducción de riesgos y daños, desarrollado por la ESE Ladera y la Corporación Viviendo, el cual fue presentado en el mes de noviembre de 2022 a los miembros del comité.

En este punto, también se le recordó a los organismos las acciones puntuales que tienen a cargo en el marco del plan de acción de la Política de Salud Mental, con su respectivo indicador y meta de producto del plan de desarrollo.

Entre estas acciones, está la construcción del Centro de Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas -SPA, proyecto que se encuentra en proceso de licitación, y del que la Secretaría de Salud, Lucy del Carmen Luna Miranda, le presentó al comité los avances del proceso y perspectivas.

Desde la Secretaría de Gobierno, si bien no se tienen a cargo indicadores

dentro del plan de acción de la Política de Salud Mental, dada la naturaleza del organismo, la delegada de la Secretaria, la asesora María Lisney Guayara, se puso a disposición para apoyar los ejercicios de articulación, considerando que entre la principales funciones de la Secretaría de Gobierno está la de "Articular los organismos y dependencias de la Administración Central y las entidades descentralizadas del Municipio de Santiago de Cali para facilitar el buen desempeño de la administración y la consecución de las metas del respectivo plan de desarrollo", (Artículo 38 del Decreto 0516 de 2016).

Finalmente, y considerando que para el año 2023 se tiene nuevos delegados de los organismos al comité, se consideró pertinente programar una jornada en la que cada una de los organismos expondrá de forma ejecutiva las acciones que adelantan en el marco de la política de salud mental y las rutas disponibles para atender problemáticas, a fin de que los miembros del comité cuenten con herramientas para replicar las acciones y sean también multiplicadores de acciones de prevención y rutas de atención.

Compromiso	Estado	Avance	Responsable(s)
ELABORAR INFORME DE LA DELEGACIÓN AL COMITÉ SPA	CUMPLIDO	0 %	DIANA MARCELA MARIN ARAQUE